

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, ocho (8) de julio de dos mil veintidós (2022).

Ref. C.E.C.M.R.-LIQUIDACIÓN No. 202100089

El Despacho tiene por incorporada al expediente del proceso de LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL promovido por BEATRIZ EUGENIA CORREA CASTRO contra JOSÉ FRANCISCO CÓRDOBA RAMÍREZ, la comunicación remitida por la Jefatura de la División de Recaudo y cobranzas de la Administración de Impuestos y de su contenido se toma atenta nota y se ordena poner en conocimiento de los interesados para los fines que corresponda.

Se requiere a los apoderados de las partes para que presenten el trabajo de partición que les fue encomendado en la diligencia de inventario y avalúos.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA